



## C I R C U L A R CSJATC18-175

Fecha: 4 de septiembre de 2018

Para: **MAGISTRADOS, JUECES DE LA REPÚBLICA Y EMPLEADOS DE LA ESPECIALIDAD LABORAL**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO**

Asunto: **"DIFUSION DE LA CIRCULAR EJC18-101: CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL PROGRAMA DE FORMACION EN DERECHO LABORAL"**

Cordial Saludo.

Esta Corporación remite a ustedes para su conocimiento y demás fines pertinentes la Circular EJC18-101 de fecha 29 de Agosto del año en curso, suscrita por la Dra. Mary Lucero Novoa Moreno, en su calidad de Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", la cual fue radicada el día 3 de Septiembre de 2018, con el Consecutivo interne No, EXTCSJAT18-5531; por medio del cual se les informa que con el fin de dar cumplimiento de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" dará inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2018, aprobado mediante Acuerdos PCSJA18-10981 del 09 de mayo de 2018 y PCSJA18-10997 del 23 de mayo de 2018, entre las que se incluyen capacitaciones dirigidas a formar Magistrados, Jueces y Empleados Judiciales de la Especialidad Laboral, que desempeñen sus labores en los diferentes distritos judiciales de todo el país, las cuales procuran contribuir con el continuo mejoramiento de la administración de justicia en Colombia.

Por consiguiente, se extiende una cordial invitación para inscribirse y participar en las actividades de formación relacionadas con el **Programa de Formación judicial en DERECHO LABORAL**, para lo cual adjuntamos la CIRCULAR EJC18-101 expedida el 29 de Agosto, con el fin que se consulte las actividades previstas, fechas de realización, sedes y distritos convocados, inscripciones, gastos de traslado y demás.

Finalmente se les informa que para cualquier aclaración respecto a esta actividad, podrán obtenerla con la profesional Juliana Medina Garrido, coordinadora del programa de formación en Derecho Laboral, para lo cual podrán comunicarse al teléfono 3550666 extensión 6430 al correo electrónico [jmedinag@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jmedinag@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,

  
OLGA LUCIA RAMÍREZ DELGADO  
Presidenta

OLRD/amd

**Presidencia Sala Administrativa csj - Seccional Barranquilla**

**De:** Sara Leon Lara - Nivel Central  
**Enviado el:** lunes, 3 de septiembre de 2018 12:30  
**Para:** Juzgado 02 Laboral Circuito - Seccional Riohacha; paulina\_cabello06@hotmail.com  
**Asunto:** Conversatorio Regional de la Especialidad Laboral 14 septiembre Riohacha  
**Datos adjuntos:** CIRCULAR EJC18-101 LABORAL.pdf

Buen día.

La Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", extiende una cordial invitación a los **Magistrados, Jueces y Empleados con funciones judiciales de la especialidad laboral de los distritos judiciales de Riohacha, Santa Marta, Valledupar, Barranquilla, Cartagena y Montería**, para que participen en el "**Conversatorio Regional de la Especialidad Laboral**", el cual se llevará a cabo en la ciudad de **RIOHACHA**, el día **14 de septiembre de 2018**, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Agradecemos sobremanera la participación en la actividad así, como la difusión de la misma, dado que a la fecha tan sólo se cuenta con 4 personas inscritas.

Cualquier inquietud, con gusto será atendida.

Cordialmente,

**SARA LEÓN LARA**

Asistente Administrativo  
Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla  
Consejo Superior de la Judicatura  
Calle 11 A N° 9-24  
Telefono 3550666 ext 6404  
Bogota D.C Colombia



**Rama Judicial**  
**Consejo Superior de la Judicatura**  
**República de Colombia**

**Consejo Superior de la Judicatura**  
Código: EXTCSJAT18-5531:  
Fecha: 03-sept.-2018  
Hora: 16:12:03  
Destino: Consejo Secc. Judic. del Atlántico  
Responsable: DE LA ROSA MARTÍNEZ, ALEJANDRA MARÍA  
No. de Folios: 3  
Password: 4515A2CC



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC18-101

**Para:** FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES DE LA ESPECIALIDAD LABORAL DE TODOS LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL PAÍS.

**De:** MARY LUCERO NOVOA MORENO  
DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

**Asunto:** CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN DERECHO LABORAL.

**Fecha:** Bogotá, D.C., 29 de agosto de 2018

Atento saludo estimados servidores judiciales.

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" dará inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2018, aprobado mediante Acuerdos PCSJA18-10981 del 09 de mayo de 2018 y PCSJA18-10997 del 23 de mayo de 2018, entre las que se incluyen capacitaciones dirigidas a formar Magistrados, Jueces y Empleados Judiciales de la Especialidad Laboral, que desempeñen sus labores en los diferentes distritos judiciales de todo el país, las cuales procuran contribuir con el continuo mejoramiento de la administración de justicia en Colombia.

Por consiguiente, se extiende una cordial invitación para inscribirse y participar en las actividades de formación relacionadas con el **Programa de Formación judicial en DERECHO LABORAL** para la presente vigencia, según la información, instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

**1. ACTIVIDADES, SEDES Y DISTRITOS CONVOCADOS:**

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		SEDE	DISTRITOS CONVOCADOS	CUPOS
	INICIO	FIN			
Conversatorio de Integración de la Especialidad Laboral	24/10/18	24/10/18	Bogotá	Bogotá Cundinamarca	40
Conversatorios Regionales de la Especialidad Laboral	14/09/18	14/09/18	Riohacha	Rioacha Santa Marta Valledupar Barranquilla Cartagena Montería	50

Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758  
www.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4

No. GP 009 - 4

<b>Conversatorios Regionales de la Especialidad Laboral</b>	27/09/18	27/09/18	Quibdo	Quibdo Antioquia Eje Cafetero Pereira	50
<b>Conversatorios Regionales de la Especialidad Laboral</b>	05/10/18	05/10/18	Leticia	Leticia	50
<b>Conversatorios Regionales de la Especialidad Laboral</b>	18/10/18	19/10/18	Bucaramanga	Bucaramanga San Gil	50
<b>Conversatorios Regionales de la Especialidad Laboral</b>	12/10/18	12/10/18	Popayan	Popayan Neiva Pasto Mocoa Florencia	50
<b>Conversatorio de Integración de la Especialidad Laboral</b>	16/11/18	16/11/18	Cali	Cali Buga	30

**IMPORTANTE:** Los servidores judiciales interesados en asistir a cada de una de las capacitaciones referidas deberán inscribirse únicamente en la sede a la cual se encuentra convocado el distrito/departamento al cual pertenece su despacho, de lo contrario se rechazará su inscripción.

Lo anterior, teniendo en cuenta que cada una de las actividades académicas programadas y aprobadas en el plan de formación, cuentan con un presupuesto determinado para su realización.

## **2. INSCRIPCIONES:**

Los interesados en asistir a estas actividades deberán inscribirse únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en la actividad de su interés y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento. Las inscripciones estarán abiertas hasta el (5) día hábil anterior al evento académico.

La información adicional relacionada con el soporte técnico de la plataforma virtual, podrán obtenerla con los ingenieros de sistemas Kitson Ricardo Castaño y/ o Francisco Javier Fajardo, a quienes podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 o 6403 y/o en los correos electrónicos [kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co) y [fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co)

## **3. ADMISIÓN:**

Las admisiones y asignación de los cupos se realizará atendiendo al presupuesto asignado a cada una de las actividades académicas.

Quienes sean admitidos recibirán, con suficiente antelación, correo electrónico confirmando su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

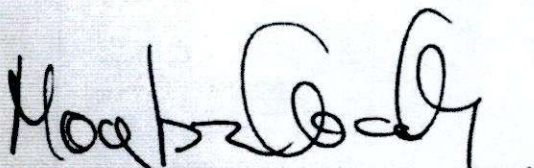
- Confirmar asistencia con el Coordinador Académico de la actividad (cuyos datos encontrarán al final de la presente Circular Institucional) y estar atentos a la llamada del call center del operador logístico quienes se comunicarán con ustedes al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción para efectos de verificar datos de inscripción y aportar información sobre el desarrollo de cada jornada académica.
- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos, materiales en la realización y ejecución logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda, dado que en caso de incumplimiento o inasistencia se informará al nominador para lo de su competencia.

#### **4. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:**

Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado a cada una de las actividades, y al respecto se informará en su oportunidad a los admitidos.

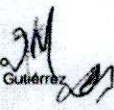
Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional Juliana Medina Garrido, coordinadora del programa de formación en Derecho Laboral, para lo cual podrán comunicarse al teléfono 3550666 extensión 6430 al correo electrónico [jmedinag@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jmedinag@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,



**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Proyectó: Juliana Medina Garrido  
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez



*Consejo Superior  
de la Judicatura*

